**ACTA ORDINARIA NÚMERO CATORCE.**- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09:00 horas del día (18) dieciocho del mes de Julio del año Dos Mil Catorce, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria de la Licenciada LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, Presidenta Municipal y Licenciado MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, Secretario del Ayuntamiento, los CC. Regidores Propietarios y Sindico Procurador, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 8 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá bajo el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ORDEN DEL DIA:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

---- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

--- II.- DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- - - - - - - - - -

----- III.- INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- IV.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE JUBILACION Y PENSION DEL AGENTE DE TRANSITO MUNICIPAL INDALECIO COTA MENDIVIL.- - - - - - - - - - - - - - -

------ V.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE JUBILACION Y PENSION DEL AGENTE DE TRANSITO MUNICIPAL RAMON FEDERICO VEGA MIRANDA.- - - - - - - - -

----- VI.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE SE AUTORICE LA INVERSION DE RECURSOS DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA Y VIVIENDA RURAL CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO) Y APORTACION DE BENEFICIARIOS, POR LA CANTIDAD DE $ 9.533,320.00.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- VII.- INFORME DEL C. SINDICO PROCURADOR.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

------ VIII.- INFORMACION DE COMISIONES.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

------ IX.- ASUNTOS GENERALES.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- X.- CLAUSURA DE LA SESION.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

--- EL C. Licenciado MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración del C. Sindico Procurador y Ciudadanos Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.- - - - - - - - - - - - -

----- A continuación se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- Acto Seguido el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, realiza el pase de lista: Y se encuentran presentes el C. Sindico Procurador JOSE FREDI CAMACHO PEREZ y los Ciudadanos Regidores Propietarios: MARICELA ANGULO CARDENAS, CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ELENA NATIVIDAD GALINDO SANCHEZ, MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, DANIEL MEJIA MONTOYA, JESUS PEREZ CASTRO, NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, CIRIACO VARGAS

Elena N. Galindo S.

BOJORQUEZ, WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS y FLORENCIO VILLA GALLARDO, los Ciudadanos Regidores JESUS ARMANDO LOPEZ IBARRA y CESAR RENE MONTOYA ARIAS, justifican su inasistencia.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- La C. Presidenta Municipal LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, hace la declaración de Quórum Legal y formalmente instalada la sesión siendo las 9:24 horas del día de la fecha.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- Acto seguido se pasa al desahogo del Punto Número DOS del Orden del Día que es DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- - - - - - - - - - - - - - -

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, manifiesta; por cuestión del tiempo ya que la sesión anterior se llevó a cabo el día miércoles, no se les pudo anexar la copia del acta de la sesión anterior para su revisión, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

------ Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al Punto Número TRES que es INFORME DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- En el uso de la voz la C. LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, Presidenta Municipal, informa sobre las actividades realizadas siendo las siguientes: el 17 DE JULIO, estuve presente en el desayuno mil de la Confraternidad de Guamuchilenses radicados en Culiacán, donde felicitamos a su Presidente Javier Ibarra Beltrán y a todos los integrantes de esta confraternidad, en la cual nos dieron el nombramiento de socia honorifica como Presidenta Municipal del Municipio de Salvador Alvarado, de igual forma se les felicitó por el trabajo que vienen realizando por su labor altruista como las cirugías de labio leporino y de paladar hendido, que han venido realizando año con año en esta ciudad; Asistí a la reunión intersectorial de las dependencias y organismos involucrados con el programa nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia PRONAPRED, que encabeza el Delegado de Gobernación Lionzo Durazo en el Salón Záfiro del Hotel Lucerna de Culiacán, donde dimos a conocer a través de nuestro enlace la Licenciada Nayeli Patrón el avance que llevamos en la aplicación de los recursos de este programa; Sostuve una reunión con el Lic. Francisco Ríos de INAH, en el cual se abordó dos temas principales que tienen que ver con la donación de lo que es la estación del ferrocarril para una estancia cultural, en donde el INAH ya está dando las autorizaciones en todo el país para que las estaciones que hayan sido usadas de pasajeros y que en este momento no estén siendo usadas se puedan donar a los ayuntamientos en los cuales están asentadas, nada más que la de nosotros tiene la peculiaridad de que si está siendo usada, está dentro de la concesión que le dio la Ferroviaria Nacional a Ferromex junto con los traspatios de maniobras, en ese sentido nosotros no podemos apegarnos directamente a esto, porque en el mismo estipulado dice que si tiene algún uso contractuando la estación con algún otro uso, tendremos que ver las partes legales y en eso estamos, el otro punto que vimos en la reunión es lo que tiene que ver con un posible estudio para lo que es la casa que era la hacienda de los Casal en la Ciénega de Casal, ellos están interesados en que se rehabilite, que busquemos la posibilidad de que pudiera darse ese proyecto y en eso sustentamos la reunión para darle el seguimiento adecuado; Posteriormente estuve con el Director del ISDE en el Estado Ing. Vicente Urías López, donde fortalecimos y conocí algunos de los programas que se

están llevando del gobierno del estado y a través de la Conade buscando que lleguen a este municipio en el beneficio de todos los alvaradense, de igual forma recibí un paquete de balones y redes de voleibol, balones de futbol y basquetbol para aplicarlos aquí en la comunidad deportiva del municipio.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número CUATRO del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE JUBILACION Y PENSION DEL AGENTE DE TRANSITO MUNICIPAL INDALECIO COTA MENDIVIL.- - - - - - - - - - - - - - - -

---- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; se les hizo llegar copia del documento que emite el Departamento Jurídico relativo al dictamen de ratificación sobre la jubilación y pensión del Agente de Tránsito Municipal INDALECIO COTA MENDIVIL, quien solicitó su pensión por retiro por considerar haber cumplido con el tiempo que señala el Artículo 138 del Reglamento de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como también la Comisión de Carrera en acta celebrada el 20 de Noviembre del 2013, aprobó su pensión por retiro, por haber reunido los requisitos exigidos, por lo que propongo que esto sea analizado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para que se emita el dictamen correspondiente, lo que está a su consideración.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes, la propuesta de que se pase a Comisión de Trabajo y Previsión Social, la solicitud de Jubilación y Pensión del Agente de Tránsito Municipal INDALECIO COTA MENDIVIL, para que se emita el dictamen al respecto, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

------ Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número CINCO del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE JUBILACION Y PENSION DEL AGENTE DE TRANSITO MUNICIPAL RAMON FEDERICO VEGA MIRANDA.- - - - - - - - -

----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; de igual manera se les hizo llegar copia del documento que emite el Departamento Jurídico relativo al dictamen de ratificación sobre la jubilación y pensión del Agente de Tránsito Municipal RAMON FEDERICO VEGA MIRANDA, quien solicitó su pensión por retiro por considerar haber cumplido con el tiempo que señala el Artículo 138 del Reglamento de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como también la Comisión de Carrera en acta celebrada el 30 de Octubre del 2013, aprobó su pensión por retiro, por haber reunido los requisitos exigidos, por lo que propongo que esto sea analizado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para que se emita el dictamen correspondiente, lo que está a su consideración.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; nada más para ver, ya que le comentaba el asunto en concertación sobre la aprobación que había hecho el cabildo anterior, sobre solamente dos liquidaciones por año, pero que habría que analizarlo por la situación que también redujeron a 25 años la jubilación que esto viene a lastimar las finanzas y más que en estos meses y el próximo año son varios los agentes, vamos a analizar la situación y sobre todo si se va a tomar en consideración esto y si se va a tomar una nueva decisión, dado la situación que son varios los agentes que están por irse; a lo que responde el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, es correcto, vamos hacer un análisis correspondiente al acuerdo que se llevo a cabo, revisaremos los archivos de la propia secretaría si fue un acuerdo de cabildo al respecto, ya que tenemos

Elena N. Galindo S.

antecedentes en las propias actas de cabildo donde los regidores hicieron manifestaciones en donde decían que estaban excediendo del límite de jubilaciones que habían acordado hacerlo anualmente, para lo cual va ser una tarea del propio cabildo determinar la situación por la cual estamos atravesando actualmente, ya que tenemos en espera varios casos de jubilación, y habremos de hacer las determinaciones correspondientes en una reunión de trabajo y una investigación que las propias comisiones del propio cabildo hagan para tomar las determinaciones al respecto.- - - - - -

----- El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes, la propuesta de que se pase a Comisión de Trabajo y Previsión Social, la solicitud de Jubilación y Pensión del Agente de Tránsito Municipal RAMON FEDERICO VEGA MIRANDA, para que se emita el dictamen al respecto, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

------ Continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al Punto Número SEIS que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE SE AUTORICE LA INVERSION DE RECURSOS DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA Y VIVIENDA RURAL CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO) Y APORTACION DE BENEFICIARIOS, POR LA CANTIDAD DE $ 9.533,320.00.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; se les hizo llegar copia de la solicitud que hace el Director de Desarrollo Social LIC. JESUS RAMON LOPEZ LÓPEZ, en la cual informa que de acuerdo a las reglas de operación del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal, para la aplicación de recursos en el programa de Vivienda Digna y Vivienda Rural, se requiere que el Cabildo Municipal autorice la inversión de recursos municipales del Fondo de Infraestructura Social Municipal, con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y la aportación de los beneficiarios, con una inversión total por la cantidad de $9,533.320.00. Para lo cual los recursos municipales fueron autorizados por el Subcomité de Desarrollo social, en reunión celebrada el 04 de Abril del presente año, lo que está a su consideración.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; solamente con el permiso de cabildo no si tengan a bien autorizar aprovechando que está aquí el director para que explique a grandes rasgos ya que los regidores que estamos en el subcomité conocemos el tema, pero para que todos estemos enterados de primera mano, para que nos explique los rubros y porque se hace, y que le autoricemos el derecho a la voz.- - - - -

-- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, en base a la solicitud del compañero Regidor Romeo Gelinec Galindo y que se encuentra presente el director de Desarrollo Social LIC. JESUS RAMON LOPEZ LÓPEZ, sometemos a consideración si aprueban la intervención para que dé una explicación de lo que se viene tratando en este punto; lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- El C. LIC. JESUS RAMON LOPEZ LÓPEZ, Director de Desarrollo Social, manifiesta; el tema a tratar es la propuesta de inversión que traemos para este 2014, esta propuesta ya se había hecho en la primera reunión del subcomité la cual ahorita únicamente queremos ratificarla, porque es un requisito que están pidiendo para cumplir con los

Elena N. Galindo S.

lineamientos que así lo requiere el programa, la propuesta de este año estamos hablando de 170 acciones generalizadas, las cuales se divide en tres, tenemos la unidad básica de vivienda en la zona urbana y tenemos ampliaciones, que consta de un cuarto, baño y cocina, cualquiera de las tres pueden entrar y en mejoramiento únicamente entra lo que es piso de concreto y lozas de concreto, estos serian los tres esquemas que tenemos en vivienda y tenemos el otro esquema que es vivienda rural, ahorita es muy importante apegarnos a las reglas que nos viene marcado el propio programa, porque el año pasado a raíz del huracán en vivienda hubo muchos daños y ahorita vienen muy marcados los lineamientos de este programa, el beneficiario tiene que cumplir con ciertos requisitos para dicho programa, primero tener el terreno, acreditar la propiedad y que no esté en zona de riesgo, o sea que no esté pegado a un arroyo, rio o zona baja que se pueda inundar en un momento determinado, y otro punto seria que el beneficiario esté dispuesto a pagar la aportación que le toca, porque el programa se divide en tres que es la federación, el municipio y el beneficiario, esto sería a grandes rasgos, ahorita únicamente es la propuesta que queremos que ratifiquen para darle seguimiento al programa.- - - - - -

------ El C. Regidor CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, manifiesta; me queda claro que hay prioridad en las casas habitación, cuanto le corresponde al beneficiario, a lo que responde el LIC. JESUS RAMON LOPEZ LÓPEZ, es en base al monto de la vivienda, en base a la cantidad porque varía, por decir en el casco urbano se está proponiendo la vivienda de ciento cuatro mil pesos, pero en su momento a como nos marca las reglas, en la visita que se les haga a las personas que salgan beneficiadas ahí se les da el monto final para no confundir a la gente, porque ahorita podemos decir algo y las reglas de operación nos marca otra cosa y no queremos confundir a la gente, ser muy exactos para que el programa se lleve a cabo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

---- El C. Regidor CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, manifiesta; otra cosa, sin descuidar las peticiones que ha hecho la gente, por ejemplo hay gente que tiene su casita pero no tiene baño en las comunidades rurales, a lo que responde el C. LIC, JESUS RAMON LOPEZ LÓPEZ, eso entra en el programa que hable ahorita, les explique que son tres, es mejoramiento que abarca baño, cocina o un cuarto adicional, esto entraría en este esquema; a lo que dice el C. Regidor CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, pero entiendo que prioridad son las casas de los que tuvieron problemas con el huracán, a lo que comenta el C. LIC. JESUS RAMON LOPEZ LÓPEZ, en este caso no, aquí se le viene dando prioridad a las personas que son madres de familia, mujeres embarazadas, y aquellas personas que viven dos o tres familias juntas, la idea es separarlos y darles comodidad a esas personas, en eso viene enfocado el programa.- - - - - - - - - - - - - - - - -

----- El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes la autorización, tomándose el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A C U E R D O:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

---- POR UNANIMIDAD, se autoriza la inversión con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) por la cantidad de $5,459,000.00 (Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.), $ 3,513,820.00 (Tres Millones Quinientos Trece Mil Ochocientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) recursos Municipales correspondientes al Fondo de Infraestructura Social

Elena N. Gaxiola S.

Municipal (Fondo III) y aportación de beneficiarios de $ 560,000.00 (Quinientos Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.), con una inversión total de $ 9,533,320.00 (Nueve Millones Quinientos Treinta y Tres Mil Trescientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) para la ejecución de acciones de vivienda dentro de los programas vivienda digna y vivienda rural para el ejercicio fiscal 2014.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número SIETE del Orden del Día, que es INFORME DEL C. SINDICO PROCURADOR.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El C. Sindico Procurador JOSE FREDI CAMACHO PEREZ, en el uso de la voz informa: el día de ayer fuimos a la ciudad de Culiacán, al tribunal agrario para ver los avances del juicio de los terrenos que están a un lado del coloso del dique, pero ya se habían ido de vacaciones, estaba cerrado el tribunal agrario, es lo que quería informar sobre el avance de este caso, pero estaba cerrado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

------ A continuación se pasa al desahogo del Punto Número OCHO del Orden del Día, que es INFORMACION DE COMISIONES.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

------ El C. Regidor DANIEL MEJIA MONTOYA, manifiesta, me permito a dar a conocer el dictamen correspondiente del asunto que pasaron a comisión en la sesión pasada, y dice Honorable Cabildo de Salvador Alvarado. Presente. Los suscritos Regidores Propietarios integrantes de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y ecología, atendiendo el acuerdo tomado en la Sesión de cabildo Ordinaria Número 12, celebrada con fecha 30 de junio del año en curso y con el objeto de dar respuesta a la solicitud presentada por las C. Michele Ayde López Bojorquez Maestra encargada del jardín de niños nueva creación, Dalia Vianey Arredondo Villa Presidenta de padres de familia de dicho jardín y María Ignacia Aguilar Mancinas Presidenta del comité de participación ciudadana de la Colonia Maquío Clouthier del Municipio de Salvador Alvarado, donde solicitan un terreno urbano para la construcción de un preescolar, después de haber realizado la inspección y el análisis correspondiente, por medio del presente emitimos el siguiente: DICTAMEN: I.- Después de haber realizado la investigación sobre la solicitud presentada y previa coordinación con la Dirección de Obras Públicas, a través del área técnica y con el auxilio de la brigada topográfica, unidad municipal de Protección Civil e Instituto municipal de planeación urbana de Salvador Alvarado, determinamos la factibilidad de la solicitud descrita (se anexan oficios). II.- Otorgamos nuestra anuencia a efecto de que se le otorgue en donación el terreno con superficie de 2,400 metros cuadrados, ubicado en la Colonia Maquio Clouthier, con las siguientes medidas y colindancias: Noroeste: 32 metros con Calle Estrella Polar, Sureste: 32 metros con propiedad del H. Ayuntamiento, Noreste: 75 metros con Calle Jupiter, Suroeste: 75 metros con Calle Cáncer. En manzana con el número 46; III.- El presente dictamen se somete al pleno del presente H. Cabildo para su discusión y en caso de aprobación se de cumplimiento legal en los términos expuestos.- ATENTAMENTE.- REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA: LIC. DANIEL MEJIA MONTOUA. LIC. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA. C. JESUS PEREZ CASTRO. LIC. CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a la consideración de los presentes el dictamen de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, el cual es APROBADO POR UNANIMIDAD, en los términos presentados.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Elena N. Galindo S.

----- La C. Regidora MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, manifiesta; la comisión de haciendo atendiendo la petición que hizo el Sindico Procurador, nos dimos a la tarea de darle respuesta a la misma, con el siguiente dictamen, Los suscritos Regidores que conformamos la Comisión de Hacienda, atendiendo el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria número 13, con fecha 16 de abril del 2014, y con el objeto de dar respuesta a lo solicitado en la misma, en relación a la petición del Sindico Procurador sobre la baja de la unidad motriz suburban 2003 con número serie 3GNEC16T73G202460, la Comisión de Hacienda se dio a la tarea de revisarlo, corroborando que el activo se encuentra en un estado inservible, por lo que emitimos el siguiente: DICTAMEN: Después de haber realizado la inspección y análisis correspondiente consideramos que es procedente dar de baja el activo fijo que a continuación señalamos por encontrarlo en un estado inoperable y por lo tanto inútil para seguir en las labores para las que fue asignado: No. De Código: 1244-01-1200-09, Departamento: Presidencia, Concepto: Suburban 2003, Importe: $ 365,000.00, Condiciones del activo: Mal Estado.- El presente dictamen se somete a consideración de este H. Cabildo para su análisis, discusión y en su caso la aprobación del mismo.- ATENTAMENTE REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION DE HACIENDA. MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, DANIEL MEJIA MONTOYA, FLORENCIO VILLA GALLARDO, JESUS PEREZ CASTRO, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA.------------------------------------------------

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda, el cual es APROBADO POR UNANIMIDAD en los términos presentados.---------------------------------

---- La C. Regidora MARICELA ANGULO CARDENAS, manifiesta, voy a leer el siguiente dictamen que la comisión de gobernación se dio a la tarea a realizar, subsanando alguna irregularidad anterior, H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa. Presente.- En atención a los acuerdos tomados en la sesión de cabildo ordinaria No. 12 de fecha 30 de Junio del año en curso, se turnó a comisión de gobernación para su estudio y análisis de la solicitud de Carta de Opinión Favorable, de tienda de conveniencia OXXO MAZA, situada en Av. Margarita Maza de Juárez No. 11 esquina con Marcelino Juárez, Villa Benito Juárez, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa. Para tales efectos nos reunimos para su análisis desarrollando trabajo de inspección de campo realizada el día 04 de julio de los corrientes, encontrando las siguientes irregularidades: El documento donde firman los vecinos del entorno de la comunidad no especifica la venta de vinos y licores, incumpliendo la Ley de Alcoholes del Estado de Sinaloa, en el artículo 21 fracción IX, llegando a la conclusión de que dicha solicitud no cumple con las normas requeridas por la ley de alcoholes correspondiente, por lo que nos permitimos emitir el siguiente: DICTAMEN: Que no es viable y por lo cual consideramos improcedente la expedición de la Carta de Opinión Favorable que les permitiría realizar los trámites correspondientes para obtener la Licencia con la cual puedan operar con venta de vinos y cervezas, en la tienda de conveniencia OXXO MAZA situada en Av. Margarita Maza de Juárez No. 11 esquina con Marcelino Juárez, Villa Benito Juárez, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, el cual ponemos a consideración del H. Cabildo para que esta tienda de autoservicio subsane las irregularidades señaladas y ponga en regla la documentación requerida para la aprobación del documento solicitado.- ATENTAMENTE.- REGIDORES

PROPIETARIOS DE LA COMISION DE GOBERNACION: LIC. FLORENCIO VILLA GALARDO, DR. CESAR RENE MONTOYA ARIAS, DRA. NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, LIC. MARICELA ANGULO CARDENAS, PROFRA,. WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes el Dictamen de la Comisión de Gobernación el cual es APROBADO POR UNANIMIDAD en los términos presentados.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- Acto seguido se pasa al desahogo del Punto Número NUEVE que es ASUNTOS GENERALES.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- El C. Regidor CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, manifiesta; una pregunta Presidenta, la estación del ferrocarril duro muchos años abandonada, se ha hablado mucho de los patios que se van a pasar a propiedad del municipio, ahorita me consta que la estación está ocupada, pero si el día de mañana se llegara a desocupar la estación del ferrocarril entraría o no al programa que va haber; a lo que responde la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, lo que pasa es que no depende de eso, la estación del ferrocarril y sus traspatios de maniobras esta dentro de la concesión que le dio de operación Ferroviaria Nacional a Ferromex que es el operador ahorita de esta zona, en ese sentido Ferromex tiene legalmente el uso y destino de la estación y de los patios y obviamente el traslado de vías, entonces esta en operatividad dentro de otra concesión, en ese sentido es en lo que nosotros estamos trabajando a través de los propios jurídicos de ferroviaria nacional para interactuar con Ferromex, ferroviaria tiene toda la intención de apoyarnos ellos lo ven muy viable, pero aquí el asunto es legal y de disposición de ferromex de quererrnos apoyar para que salga de su concesión la estación y los traspatios para que ferroviaria nacional nos pudiera donar al municipio que es factible, pero en eso estamos, obviamente nosotros tenemos que ofrecerle a ferroviaria nacional con que negociar con ferromex, en este caso, tendríamos que adjudicarle otro terreno en la zona industrial donde pudieran ellos hacer sus traspatios de maniobras, porque esos los ocupan aquí por el cargamento de todas las semillas y granos, entonces en eso estamos trabajando.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- El C. Regidor CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, manifiesta; porque se argumentó algún tiempo de que si se donaba el terreno no se iban a poder quitar las vías, parece ser que turismo prohibía esto; a lo que responde la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, no, es el INAH el que los tiene protegidos por lo que significa en la historia nacional de México, pero los del INAH ya nos aprobaron, porque también estuvimos con ellos precisamente por el mismo tema, y nos aprobaron y lo único que pedían es que dejáramos algunos vestigios en el nuevo proyecto que les presentamos, porque ya les presentamos un proyecto y ellos nos pedían que se dejaran en ese diseño vistas de las propias vías del tren que están ahí, todo es factible, pero el asunto está en conseguir que ferromex saque de sus activos esto, que se los regrese a ferroviaria nacional y que ferroviaria nos los pueda donar al municipio, en eso estamos; comentando el C. Regidor CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, ojala que se pudiera lograr esto, porque viene a futuro a quitar en tantos eventos que se pudieran trasladar a estos espacios y vendría a beneficiar porque está en el centro y sería muy importante para el municipio.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- El C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta; una pregunta Presidenta, estamos hablando en el tema del compañero Ciriaco es interesante, pero me voy mas

allá, me imagino que también está considerado los espacios tomando en cuenta las viviendas que están ahorita asentadas que en su momento fueron de ferrocarriles de México, están contemplados para que se donen también estos terrenos; a lo que responde la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, lo que pasa es que este es un tema aparte, ese es un tema que también está viendo el jurídico nacional de ferroviaria y otras instituciones que intervienen porque son bienes de la nación, porque no es el único municipio que tiene estas casas habitación que fueron en un tiempo de trabajadores y que ahora siguen viviendo las familias pero sigue la propiedad a nombre de la nación, en ese sentido nosotros les hicimos un exhorto, porque las casas se están cayendo y las personas que habitan ahí con la incertidumbre de no tener la constancia legal tampoco le invierten mucho de sus recursos y también hay casas ahí que nos deben agua hasta por un millón de pesos, y ya ni cuesta eso la habitación pero están a nombre de ferroviaria nacional, y les mande una documentación donde les solicitaba y les cobraba el agua, ellos ya contestaron y dijeron que no era procedente, pero lo que quería era asentar un precedente de todos los problemas que nos ocasionan a los municipios por no destrabar y adjudicar ya a cada familia, que compruebe cada familia lo que tenga que comprobar para que les acrediten su propiedad, en eso estamos también y esto es un tema a nivel nacional.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

----- El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; Señora Presidenta hace tiempo le preguntaba sobre la situación de los policías y leyendo la declaración de hace días y no sé cual sea la respuesta porque estamos hablando del cuarenta por ciento de los elementos y es preocupante dada la situación que estamos viviendo en Salvador Alvarado a veces de conflictos, cual va a ser la situación ahí, se va a buscar recursos extraordinarios de Subsemun para la liquidación porque es la problemática número uno.- -

----- La C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta, los diputados federales y senadores aprobaron el año pasado, que dieron una ampliación de un año más y en esa misma ampliación dijeron que iba a ser responsabilidad de los municipios y de los estados la liquidación de cada uno de los elementos, en ese sentido la federación hasta ahorita no ha dicho aquí le vamos a poner, el estado está en la misma situación de los municipios, tampoco tiene la suficiente liquidez de lo que a él le va a corresponder de los policías estatales, entonces al final de cuentas tendrá que darse una solución integral porque los dos mil cuatrocientos municipios seguramente estamos en la misma situación igual que los 31 estados y el D.F., entonces será sin duda alguna un tema nacional, pero definitivamente nos están ya requiriendo la baja de los elementos, la fecha que dieron es a finales de octubre ahorita lo que se hizo es algo que es una herramienta que nos dotó el estado, es que se hiciera y se integrara una comisión de elementos de las propias corporaciones con obviamente cada uno de ellos tiene que tener aprobado el examen de control y confianza, para ingresar a través de ellos el estatus que guarda cada uno de los exámenes de control y confianza en cuanto a su periodo, porque tienen un periodo de vencimiento de dos años, hay elementos no aptos que ya les caducó ese periodo y que pueden ser sujetos a volverse a mandar a evaluar y que con eso les estaríamos dando una oportunidad más, pero es solamente a través de esa comisión, esa comisión ya se integró antier, y tendrán ellos que avalar el listado de acuerdo a la fecha, para que el estado el Secretario el Lic. Genaro ya nos dijo que en cuanto les mandemos el listado les

va abrir un espacio para que inmediatamente poderlos evaluar, esa es la oportunidad, digamos que es una de las pocas acciones que nos quedan por hacer para que los elementos puedan tener otra oportunidad antes de que ya no haya más que hacer.- - - - - - ----- El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; y está contemplado, no sé porque si se va la mitad, ya hay academia, hay nuevos policías porque es muy difícil pasar y nos dejan sin policías nuevamente, está contemplado esa parte; a lo que responde la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, ayer escuchaba las declaraciones del propio Secretario de Seguridad Pública donde él hacía mención a eso, porque los medios le preguntaba referente a esto, y es lo que él está viendo, si es difícil que un policía activo pase, es más difícil que pase un policía nuevo, y que en ese sentido nos están dejando muy poco espacio para poder reintegrar en nuevos elementos los que vayan a tener que ser dados de baja por este razonamiento, entonces hay ahí una parte de ese examen de control y confianza que está siendo muy difícil que nuevos elementos aun saliendo de la academia no lo pasan, a eso se refería el Secretario, sin duda este tema también va ser un tema nacional, porque a todos nos estará pasando lo mismo, entonces como vamos a reintegrar o a buscar, él obviamente igual que el municipio tendremos la responsabilidad de abrir convocatorias para que nuevos jóvenes que se interesen integrar a las filas se acerquen, en ese sentido está abierta la convocatoria ya tiene meses abierta, y estamos en espera de que se acerquen los jóvenes y esos jóvenes tendremos que mandarlos evaluar y posteriormente a la academia.- - - - - - - - - - - - - - - - - - ----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; nada más hacerles la notificación de dos cosas, yo no saldré de vacaciones en este periodo marcado, hay mucho trabajo que realizar ahorita no me puedo ausentar, pero si saldré a la ciudad de México este miércoles en la noche porque salió un nuevo programa en la Secretaría de Hacienda en beneficio a los municipios que se llama fondo de apoyo a infraestructura y productividad a los municipios, en ese sentido vamos a ver y hacer la gestión porque es directamente con hacienda haber que es lo que podemos traer y viene muy detallado porque viene para agua potable y drenaje, lo que tiene que ver para tratamiento de aguas residuales, lo que es el traslado de recolección de basura, la limpia, lo de mercados y centrales de abasto, rastros y panteones, calles, parques y jardines, es muy amplio, voy a llevar fichas técnicas para ver si logramos avanzar en el tema de mercado, drenaje, colectores que tenemos colapsados, el tema de camiones recolectores de basura y de panteón, a ver qué es lo que podemos avanzar llevando las fichas técnicas y que podamos traer de esos temas que traemos pendientes todavía, voy al SAE a darle seguimiento a la donación de dos vehículos, a CONACULTA voy a entregar las observaciones que nos hicieron que el director anterior de la casa de la cultura el Licenciado Romel, ya comprobó todas las observaciones que se le hicieron en el periodo que a el le toco ejercer, y ya es entregarlas pero se tiene que entregar directamente a Conaculta en México, y a Ferroviaria por los temas que me tocó ayer el Director de INAH aquí en el Estado, voy a llevar los documentos que él me dio para darle seguimiento a los temas que vimos, en eso estaremos trabajando y por lo tanto me quedare aquí todos estos días; para el día 8 de Agosto queremos hacer la presentación del Plan de Desarrollo Municipal ya lo vimos con Karim Pichir el Secretario de Innovación Gubernamental a las seis de la tarde quedamos con él, estamos ahorita concluyendo lo que es el diseño para podérselo mandar, tuvimos

ahí un problema porque a veces por querer ahorrar no termina de quedar uno bien, y en ese sentido le agradezco mucho a la gente de comunicación social que hizo todo su esfuerzo por diseñar el plan en cuanto al diseño, el extracto es lo que ustedes tienen y lo que aprobaron, pero el diseño para la presentación nunca habían hecho uno no quedó bien, ahorita estamos viendo para ver quien lo hace, por eso no lo hemos podido sacar y ahorita vamos a ver quien profesionalmente lo haga, pero sin cambiar y modificar obviamente lo que ustedes ya aprobaron que es el contenido.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

---- Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al último punto que es clausura de la sesión y en el uso de la voz la C. LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, Presidenta Municipal, manifiesta; muchas gracias a todos y siendo las 10:15 horas damos por clausurada esta sesión, levantándose para constancia la presente acta la que firman los que en ella intervinieron.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

C. JOSE FREDI CAMACHO PEREZ
**SINDICO PROCURADOR**

**REGIDORES:**

C. MARICELA ANGULO CARDENAS

C. CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

Elena N. Galindo S.
C. ELENA NATIVIDAD GALINDO SANCHEZ

C. MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA

C. DANIEL MEJIA MONTOYA

C. JESUS PEREZ CASTRO

C. NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ

C. CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ

C. WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS

C. FLORENCIO VILLA GALLARDO